



100136

FOLIO No. 038 CMZ

SOLICITUD DE **RENOVACION DEL DERECHO DE LICENCIAS**
(INICIACION, RENOVACION, CAMBIO DE DOMICILIO O TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIAS)

MAZAPIL, ZAC.	A 04 DE FEBRERO DE 2020	LICENCIA No.	CV/26-00184
NOMBRE DEL SOLICITANTE	LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A DE C.V.		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	
USUARIO QUE ATIENDE:	EJIDO MAJOMA, MAZAPIL, ZAC.		
ESTADO CIVIL	N/A	NACIONALIDAD	MEXICANA R.F.C. CMZ840522T23A
DOMICILIO PARA NOTIFICANTES	CARR. A GUADALAJARA No. KM 1 COL. LA ESCONDIDA, ZACATECAS, ZAC.		
CLASE DE GIRO	CERVECERIA		
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO CONOCIDO, MAJOMA, MAZAPIL, ZAC.		
DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			

TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIA O CAMBIO DE DOMICILIO			
NOMBRE A QUIEN SE TRANSIERE LA LICENCIA	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL			
NUEVA UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
NUEVA DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			
OBSERVACIONES:			

PROFR. GREGORIO MACIAS ZUNIGA
AUTORIZO



ACEPTO LA TRANSFERENCIA

EL SOLICITANTE
[Signature]

LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A DE C.V.

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Se otorga la renovación de licencia para venta
de cerveza y/o bebidas alcohólicas
refrescantes con graduación no mayor a 10.g.l

LICENCIA No. CV/26-00184
LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A DE C.V.
DOMICILIO CONOCIDO, MAJOMA.
MAZAPIL, ZACATECAS.

EXCLUSIVO: CERVEZA

USUARIO QUE ATIENDE: EJIDO MAJOMA, MAZAPIL, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los artículos 7, 8, 9, 10, 12, 23, 28, 47, 48, 55, Cap. V Arts. 62, 63, 64 y 65 de la Ley Sobre Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de acuerdo con el H. Ayuntamiento ha tenido a bien concederle la **RENOVACION** de su licencia para venta de cerveza, para que opere durante el presente año.

Con el giro de: **CERVECERIA.**

Con domicilio en: **DOMICILIO CONOCIDO, MAJOMA, MAZAPIL, ZAC.**

Con horario de: **10:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SABADO Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo sujetarse a las disposiciones de la Ley en materia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO, EFECTIVO. NO REELECCION"
Mazapil, Zac., a 04 de Febrero de 2020.
TESORERO MUNICIPAL

L.C. ABELARDO RANGEL



c.c.p Jorge Miranda Castro.-Secretario de Finanzas.-para su conocimiento
c.c.p Inspector de Alcoholes.- mismo fin
c.c.p Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado.- mismo fin
c.c.p.-Dirección de Seguridad Pública Municipal.-mismo fin
c.c.p Archivo

Recibido
26/02/20
Victor Hugo CC

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO